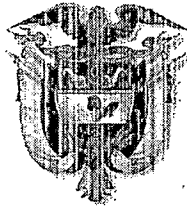


**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00367 00

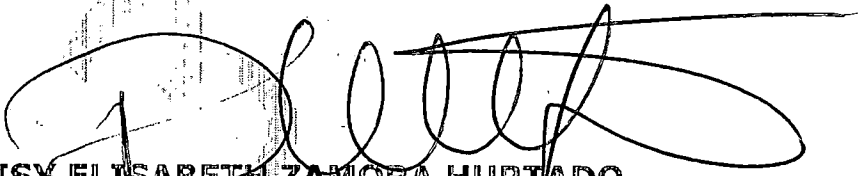
Para todos los efectos legales a que haya lugar, agréguese la publicación efectuada en debida forma en el diario El Espectador el día domingo 7 de mayo de 2023.

Consecuencia de lo anterior y de conformidad con lo previsto en el inciso 5º del Art. 108 del C.G.P., concordante con el Acuerdo PSAA14-10118 de 2014 del C.S. de la J., se dispone que por secretaría se incorpore en el Registro Nacional de Personas Emplazadas; igualmente, incorpórese las partes del proceso, su naturaleza, el juzgado que realiza el requerimiento y demás pertinente conforme el Acuerdo en mención.

Cumplido lo anterior contabilícese el término previsto en dicha disposición (15 días después de publicada la información) e ingrese nuevamente al Despacho.

Notifíquese,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. 096 de fecha 30 de junio de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

DS